

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE MOROZOV S.A., A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2.015**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución # 92 -1-4-3-0013 Septiembre 25 de 1.992 sobre la presentación de Informes Anuales. El Comisario, presenta a los señores socios el Informe Anual, sobre la marcha de la compañía en el ejercicio económico del 2.015.

1. Los **Administradores** de la compañía actúan dentro del marco **legal de los estatutos** que gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
2. La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se manejan de conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son aceptables, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

3. Los procedimientos de **Control Interno** establecidos por la compañía permiten registrar transacciones conforme los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
4. En mi opinión, las cifras presentadas en los **Estados Financieros** están acorde a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de Morozov S.A., al cierre del **31 de Diciembre 2.015** y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptadas por Ecuador.
5. La compañía durante el año 2.015 no ha realizado movimientos de acorde a su actividad económica, ni registra movimientos contables. Los Administradores de la compañía indicaron que **MOROZOV S.A.** seguirá en marcha los siguientes años.

Aprovecho la oportunidad para agradecer al Señor Presidente de la Compañía, Ejecutivos y Empleados, por su colaboración y a ustedes por la confianza depositada.

Atentamente,



Ing. Rosa Zambrano

Comisario

Quevedo, 22 de Abril del 2016